

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

De conformidad con lo establecido en el artículo 316 de la Ley Electoral en vigor en el Estado, en relación con los diversos 8 y 9, en sus respectivos incisos a) y b), del Reglamento Interior vigente de este organismo jurisdiccional, así como el Acuerdo General 01/2022, aprobado por el Pleno de este organismo jurisdiccional y publicado en el Periódico Oficial del Estado el día 30-treinta de septiembre de 2022-dos mil veintidós, el suscrito Magistrado Presidente del H. Tribunal Electoral del Estado de Nuevo León, Maestro **JESÚS EDUARDO BAUTISTA PEÑA**, doy a conocer el asunto que será ventilado y resuelto en audiencia pública que tendrá verificativo en el recinto de este órgano de justicia, a partir de las **15:00-quince horas del próximo día 08-ocho de diciembre de 2023-dos mil veintitrés**, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

No.	Procedimiento	Expediente	Partes	Acto reclamado	Ponencia
1	Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano	JDC-034/2023 y acumulados JDC-035/2023, JDC-036/2023, JDC-037/2023, JDC-038/2023, JDC-039/2023, JDC-040/2023, JDC-041/2023, JDC-042/2023, JDC-043/2023, JDC-044/2023, JDC-045/2023, JDC-046/2023, JDC-047/2023, JDC-048/2023, JDC-049/2023, JDC-050/2023, JDC-051/2023, JDC-052/2023, JDC-053/2023, JDC-054/2023, JDC-055/2023, JDC-056/2023, JDC-057/2023 y JDC-059/2023	Román Páez Espinosa y otros. VS. Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León	Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León identificado con el numero IEEPCNL/CG/15/2023 de fecha 16 de noviembre de 2023	Magistrada Claudia Patricia de la Garza Ramos

Lo que hago del conocimiento público para que surta los efectos legales a que hubiere lugar, a las 14:50-catorce horas con cincuenta minutos del día de hoy, en que queda fijada la presente cédula en los estrados de este H. Tribunal. - DOY FE.

Monterrey, Nuevo León, a 07-siete de diciembre de 2023-dos mil veintitrés

**EL C. MAGISTRADO PRESIDENTE DEL
H. TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

**RÚBRICA
MTRO. JESÚS EDUARDO BAUTISTA PEÑA**